

## La Ley No Se Ha Hecho Para Mr. Crowder

En la mañana de hoy el capitán ayudante del mayor general Crowder se entrevistó con el Alcalde de la Habana celebrando una reservada entrevista. Poco después el teniente ayudante del señor Díaz de Villegas salió acompañado del referido militar.

A pesar de que sobre este asunto se guardó injustificada reserva para con los periodistas, pues carece de interés público, hemos podido investigar que el Enviado especial de los Estados Unidos ha solicitado del señor Alcalde que la Ley no sea tan estricta con él y se ordene a la policía que permita estacionarse su automóvil en cualquier punto de la ciudad.

Como se sabe, existe una disposición prohibiendo con carácter general, que las máquinas se sitúen a esperar pasajeros en las calles atravesadas por paralelas de los tranvías, desde la Avenida de Bélgica hasta el litoral de bahía, y el general Crowder ha tenido diferentes veces tropiezos con los celosos vigilantes de la policía empeñados en hacer cumplir la ley del país...

Pero don Marcelino ha enviado una comunicación al jefe de la policía para que en lo sucesivo sus celosos agentes no molesten más al Enviado Especial del Gobierno de los Estados Unidos.

Y así se hará.

*La Prensa  
marzo 7/921*

## MR. CROWDER HUESPED DE HONOR

En la Jefatura de Policía se recibió ayer una comunicación del Alcalde Municipal, dándole cuenta de haber sido nombrado huésped de honor de la ciudad de la Habana, Mr. Crowder.

Al propio tiempo les hace saber que podrá circular su automóvil por todas las calles de la ciudad, en las direcciones que estime conveniente y detenerse a su entera voluntad.

*El Mundo  
marzo 8/921*